

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2015, de la Dirección General de Financiación, Tributos y Juego, por el que se notifica al interesado que se cita la Resolución del expediente sancionador que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por el Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana) 41071, Sevilla.

Interesado: Don David Rodríguez Mohamed.

Expediente: 41/7583/2014/JI/99.

Infracción: Muy grave al artículo 28.1 de la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de Andalucía.

Fecha acto administrativo: 10 de marzo de 2015.

Sanción: Multa de diez mil un euros (10.001,00 euros).

Sanción Accesorias: Inutilización de los elementos de juego intervenidos.

Acto notificado: Resolución de Procedimiento Sancionador.

Plazo de Audiencia: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de mayo de 2015.- La Directora General, Rosario Gómez García.